



## Facultade de Ciencias Económicas e Empresariais

Trabajo de  
fin de grado

Relaciones  
poscoloniales y  
desarrollo: algunas  
evidencias empíricas.

Carlos Lanzós López

Junio 2019

# Resumen

En este trabajo se realiza en primer lugar una revisión histórica de la colonización haciendo una referencia especial a las relaciones de carácter económico que se establecieron con el paso del tiempo entre los países involucrados. En segundo lugar, y a partir del análisis histórico realizado en la primera fase, se caracterizan las relaciones entre las exmetrópolis y las excolonias durante el período del neocolonialismo. Se intentan modelizar estas relaciones. Como resultado de la modelización se proponen medidas de política económica.

Este trabajo de fin de grado consta de un total de 9473 palabras.

# Índice

<b>Resumen</b> .....	<b>2</b>
<b>Índice</b> .....	<b>3</b>
<b>Índice de abreviaturas</b> .....	<b>4</b>
<b>Índice de tablas, gráficos o figuras</b> .....	<b>5</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>6</b>
<b>Planificación</b> .....	<b>7</b>
<b>Desarrollo del trabajo</b> .....	<b>8</b>
1 Una historia de la colonización.....	8
1.1 Introducción .....	8
1.2 Definición de colonia.....	8
1.3 El colonialismo mercantilista.....	9
1.4 La colonización de Asia y las Nuevas Europas.....	10
1.5 El colonialismo imperialista.....	11
2 Descolonización y neocolonialismo.....	13
3 Modelización econométrica .....	18
3.1 Variables y datos .....	19
3.2 Modelos empíricos.....	22
<b>Conclusiones, ampliaciones y recomendaciones de política económica</b> .....	<b>25</b>
<b>Bibliografía</b> .....	<b>28</b>

# Índice de abreviaturas

AJR: Acemoglu, Johnson y Robinson.

BM: Banco Mundial.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina.

CIA: Central Intelligence Agency.

IDH: Índice de Desarrollo Humano.

IED: Inversión Extranjera Directa.

MCG: Mínimo cuadrado generalizado.

PCSE: Panel Corrected Standard Errors.

PIB: Producto Interior Bruto

RRI: Relación real de intercambio.

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

OMC: Organización Mundial del Comercio.

SUR: Seemingly unrelated regression.

UNDP: United Nations Development Programme.

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

v.a.: variable aleatoria.

# Índice de tablas, gráficos o figuras

<b>Gráfico 1. Relación entre fecha de colonización y descolonización para 81 países.....</b>	<b>9</b>
<b>Tabla 1. Descriptivos de las variables. Elaboración propia. ....</b>	<b>21</b>
<b>Tabla 2. Resultados de los modelos. Elaboración propia.....</b>	<b>24</b>

# Introducción

El interés de este trabajo radica en aportar una visión más completa de las consecuencias que ha tenido, para los países que comparten la condición de excolonia, el fenómeno de la colonización por parte de potencias europeas. Un fenómeno que muchos autores consideran clave para entender las diferencias en el desarrollo económico que se dan actualmente a lo largo del globo.

Como objetivos del trabajo se tiene, en primer lugar, la realización de un recorrido histórico del fenómeno colonial y la deducción a partir del mismo de variables socioeconómicas de interés de la relación entre la exmetrópoli y la excolonia. En segundo lugar, teniendo en cuenta los resultados del punto anterior, se trata de plantear un modelo econométrico de datos de panel, centrado en comienzos del siglo XXI, que explique las diferencias en el desarrollo de países que poseen la condición de excolonia. En tercer lugar, en la conclusión del trabajo empírico se trata de interpretar los resultados, identificando las variables más relevantes a la hora de caracterizar los resultados económicos alcanzados por las excolonias, y recomendando actuaciones de política económica sobre las mismas. En particular, se atenderá a los lazos migratorios todavía vigentes entre la exmetrópoli y la excolonia, el peso de la exportación de materia prima y productos agrarios no procesados en las exportaciones totales de la excolonia (en referencia a las tesis estructuralistas de los años 60) y las entradas y salidas de inversión extranjera directa (IED), como variable representativa del neocolonialismo.

Respecto a la metodología, se utiliza en primera instancia el análisis histórico del colonialismo como herramienta básica para deducir posibles variables de interés a considerar en la última parte. En una segunda fase se utiliza el análisis cuantitativo aplicado a las relaciones destacadas en la etapa anterior. En concreto, se utiliza la metodología de datos de panel. Esta metodología se desarrolla aplicando los siguientes pasos: especificación, estimación, validación y utilización de los resultados obtenidos del modelo.

# Planificación

AÑO	2018			
MES	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
SEMANA	Sin definir	Sin definir	Sin definir	Sin definir
Revisión bibliográfica				<input checked="" type="checkbox"/>
Recogida de datos				
Redacción				
Análisis				
Consultas y tutorías	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
Concreción del tema	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		

AÑO	2019																											
MES	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio							
SEMANA	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4				
Revisión bibliográfica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>													
Recogida de datos													<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>										
Redacción													<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>								
Análisis																					<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>						
Consultas y tutorías					<input checked="" type="checkbox"/>								<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>					
Concreción del tema																												

# Desarrollo del trabajo

## 1 Una historia de la colonización

### 1.1 Introducción

Entre otras cuestiones, en esta introducción se trata de aclarar:

- 1) en qué consistió el fenómeno de las relaciones coloniales, qué fases atravesó y cuáles fueron sus características;
- 2) por qué la condición de excolonia supone unos matices económicos especiales para los países que la poseen y que los diferencian de los que nunca la han poseído;
- 3) en qué se parecen y en qué se diferencian los países que comparten ese pasado colonial;
- 4) qué variables han podido y pueden afectar al desarrollo de los mismos.

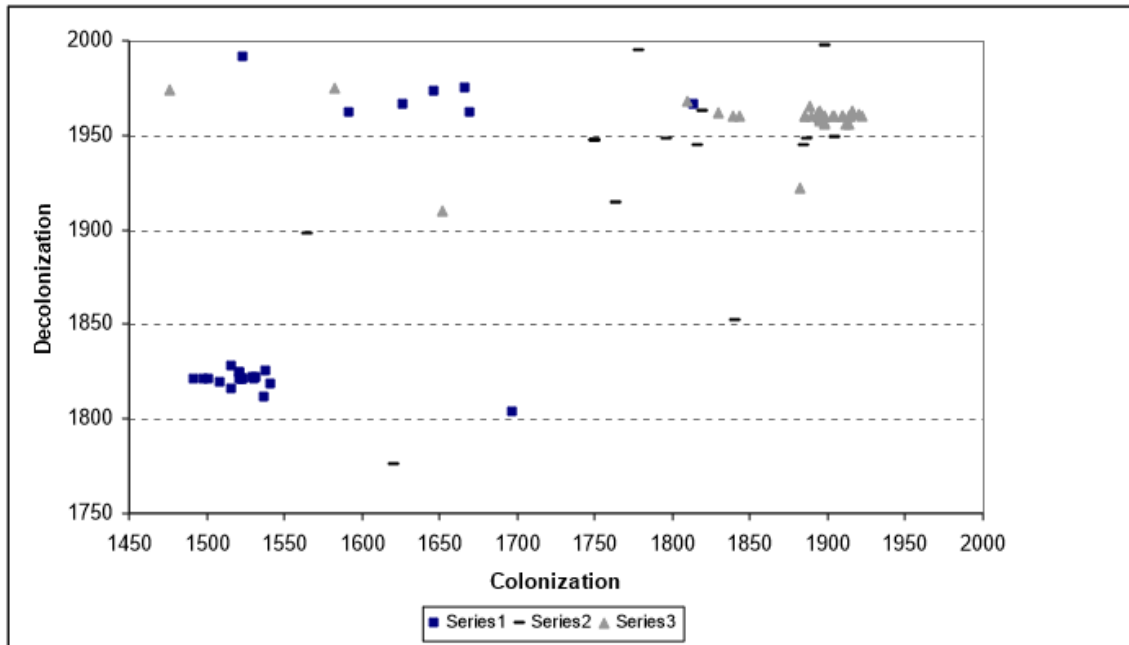
### 1.2 Definición de colonia

Cuando se habla de colonias, se posee, por lo general, una idea bastante clara de qué países (o, al menos, qué tipo de países) lo han sido, y cuáles no. Pero esta idea no deja de ser un tanto subjetiva, y se hace necesario encontrar una definición consistente de lo que es (o fue) una colonia.

Se puede definir la colonia como una relación de dominación establecida entre varios colectivos humanos, donde las decisiones fundamentales sobre la forma de vida del grupo de los colonizados son tomadas por una minoría de colonizadores, de cultura diferente a aquellos, y reacios a la adaptación (Osterhammel, 2010). Lo usual será observar que, en esa toma de decisiones, los colonizadores imponen sus prioridades e intereses a los de los colonizados.



**Gráfico 1.** Relación entre fecha de colonización y descolonización para 81 países.



Fuente: Olsson (2004). Apréciense lo concentrados que se encuentran las excolonias latinoamericanas (siglo XVI-siglo XIX) y las africanas (principios siglo XX-1960).

A continuación, se presenta una caracterización, propia, ecléctica, de los distintos períodos de colonización que uno puede diferenciar en la literatura consultada.

### 1.3 El colonialismo mercantilista

Son muchos los autores que encuentran una fase colonial claramente diferenciada durante la primera mitad de la Edad Moderna (1492-1789). Por simplificar, se puede considerar que esta fase ocurre entre 1450 y 1620.

Presenta una serie de características muy definitorias, entre las que podemos destacar:

a) Las principales potencias coloniales de la época son España y Portugal, a las que más tarde se sumarán Gran Bretaña, Francia y Holanda (Castellano, 2012).

b) El principal escenario del fenómeno colonial es América, sobre todo Latina (Castellano, 2012).

En esta época, Europa estaba imbuida de una interpretación de la economía conocida como mercantilismo. Una de las principales del mercantilismo era que fomentaba la competencia comercial entre las naciones-estado europeas (Comín, 2011).

El clima de extrema rivalidad en el comercio con otras naciones europeas a menudo no se quedaba en el plano económico y daba paso al plano militar. Los países desconfiaban de sus vecinos, y se veían obligados a reforzar su ejército y su flota para hacer frente a posibles conflictos bélicos, asegurar oportunidades comerciales en ultramar y mantener el dominio sobre los territorios colonizados. Para ello, crearon una serie de instituciones (“tesorerías, cortes, administración, burocracia” según Castellano) que pudieran financiarlas, principalmente a través de impuestos. Las nuevas instituciones y la población mantuvieron negociaciones (no siempre pacíficas) a tenor de esos tributos, que con el tiempo repercutirían en la interpretación cultural, política, económica y legal de cada país de los derechos de propiedad privada de sus ciudadanos.

Por lo general, el respeto a estos derechos fue más intenso en aquellos países que no poseían fuentes de recursos alternativos a los tributarios, y en ellos se produjo antes la transformación liberal/capitalista (Castellano, 2012). El ejemplo paradigmático sería Inglaterra. Las negociaciones en estos países, además, condujeron a reformas políticas que acabaron derivando en sistemas parlamentarios de los que los grandes poseedores de capital formaron una parte importante. El sistema parlamentario limitaba el riesgo de que un poder estatal fuerte (como el de los monarcas absolutos de la Europa continental) usara la coerción para apropiarse de los frutos de la iniciativa privada, lo cual favorecía la acumulación de riqueza privada (Hume, 1758) (Castellano, 2012).

No obstante, en aquellos países que sí contaban con recursos alternativos las negociaciones no fueron tan intensas, y no provocaron el cambio antes mencionado de una manera tan rápida. El ejemplo paradigmático es España, que contaba con una enorme cantidad de metales preciosos de las colonias extractivas que mantenía en Sudamérica que usaba para financiar esas instituciones (Castellano, 2012).

El mercantilismo tiende a tener asociado en la literatura económica un sentido peyorativo. Las ideas liberales sobre el libre comercio y el *laissez faire* acabaron por imponerse al proteccionismo y a la estricta regulación económica que regía la concepción económica mercantilista, y fueron esas ideas más liberales las que calaron en el pensamiento económico posterior. No obstante, existe una rama reciente de la literatura empeñada en buscar una reinterpretación, quizá más objetiva, del mercantilismo. Entre sus principales figuras se encuentra Chang, que en su obra *Patada a la escalera: la verdadera historia del libre comercio* defiende la tesis de que fue la aplicación de medidas mercantilistas (concretamente, las proteccionistas) lo que permitió a Europa acumular el capital suficiente para realizar la Revolución Industrial (Chang, 2013). Esto tendrá su importancia cuando se expongan las políticas empleadas por los países recién descolonizados para desarrollarse.

## 1.4 La colonización de Asia y las Nuevas Europas

Podemos delimitar la cronología en la que tiene lugar entre los años 1620 y 1885. Entre algunos de los trazos característicos de esta etapa, se pueden destacar:

a) Las principales potencias coloniales son Gran Bretaña, Francia y Holanda.

b) Como se ha argumentado en el apartado anterior, los principales protagonistas de la colonización de esta época (especialmente Gran Bretaña) afrontaron, durante el mercantilismo, una serie de procesos que los llevaron a desarrollar sistemas más o menos parlamentarios que fomentaban la iniciativa privada, y que impulsaron en ellos el desarrollo de unas primeras instituciones de tipo capitalista, aunque aún no completamente maduras. Y lo que es aún más importante, desarrollaron, gracias al impulso de estas nuevas instituciones y los recursos obtenidos por la colonización, sus propias Revoluciones Industriales nacionales durante esta época (Comín, 2011).

Las colonias asiáticas eran territorios ocupados por civilizaciones bien consolidadas, fuerte y densamente pobladas, donde los europeos, pese a las conquistas militares, nunca llegaron a conformar la mayoría de la población. En estos países, los europeos establecieron colonias que ahora cumplían un interesante doble papel: por un lado, eran colonias extractivas que, como en la época anterior, proporcionaban materias primas baratas a la metrópolis; por otro, se convirtieron en mercados cautivos donde las potencias coloniales podían colocar, bajo condiciones monopolísticas, el exceso de bienes manufacturados que el nuevo y potente sector industrial producía. Destaca como ejemplo de esta lógica el caso británico en la India: durante la conquista del país, las tropas británicas tuvieron cuidado en eliminar cualquier vestigio de manufacturas textiles locales, con el fin de forzar a la población india a adquirir los productos textiles británicos (Meile, 1962).

Las Nuevas Europas (Estados Unidos, Australia, Canadá y Nueva Zelanda, AJR 2005) eran territorios relativamente desocupados (por lo menos en comparación con las civilizaciones asiáticas y centro y sudamericanas), donde los europeos encontraron unas condiciones climáticas más o menos similares a las de sus regiones de origen. Pese a estar vacías de los recursos naturales de interés de la época (las especias y la seda de Asia; el café, el azúcar y el tabaco de América), estos territorios lograron atraer a un gran número de inmigrantes de las metrópolis, que rápidamente sí se convirtieron en este caso en el grupo étnico mayoritario, y lograron establecer la cultura de sus territorios de origen en los de destino sin grandes problemas (Acemoglu, Johnson, & Robinson, 2005).

De esta comparación puede extraerse el curioso hecho de que, históricamente, los territorios que a priori parecen menos atractivos por carecer de recursos valiosos, a la larga han sido los que más han conseguido desarrollarse. Este hecho es conocido como “el mal holandés” o “reversal of fortune” (Alonso, 2009) en la literatura.

## 1.5 El colonialismo imperialista

Se ha optado por limitar cronológicamente esta etapa entre los años 1885 (Conferencia de Berlín, Moreno García, 1985) y 1960 (descolonización, Olsson, 2004). Entre las características de esta fase se puede destacar:

1) Las principales potencias colonizadoras son: Reino Unido, Francia, Bélgica, Holanda, Portugal y Alemania.

2) El progreso médico ha permitido a los europeos encontrar teorías y métodos para reducir drásticamente la mortalidad entre los colonos de las zonas tropicales por enfermedades locales. Entre ellos destacan el uso de quinina como medida profiláctica contra la malaria, la invención del microscopio y, derivado de esta, el desarrollo de la teoría contagiacionista como modelo para comprender la transmisión y propagación de enfermedades (Pérez Tamayo, 1998). Por lo tanto, se reduce el riesgo para los europeos de establecerse en las zonas tropicales y la zona no litoral de África.

3) Los territorios colonizados se encuentran eminentemente en África.

4) Todas las potencias que participan en la colonización están industrializadas en algún grado. Alrededor de 1870 comienza la Segunda Revolución Industrial, que supone cambios importantes respecto a la primera y que tienen relevancia para comprender el fenómeno colonial imperialista. Entre ellos destaca la invención del motor de combustión, el desarrollo del automóvil, y toda una primera generación de electrodomésticos como el teléfono y la radio. Estas novedades provocan que las necesidades de recursos de los europeos se orienten hacia el petróleo (para los motores) y el caucho (para los neumáticos de los vehículos y para los cables y cubiertas de los componentes eléctricos), dos recursos de los que existía una relativa abundancia en África y Asia.

Jürgen Osterhammel (2010) se refiere al imperialismo como un fenómeno que engloba al colonialismo anterior. El imperialismo sería el objetivo superior al que aspira toda potencia colonial. Consiste en disponer la metrópoli de una potencia económica de tal magnitud que es capaz de 1) aprehender y defender intereses a escala global, y 2) penetrar económicamente grandes fracciones de territorio a través de un modo de producción capitalista, manteniendo estas capacidades de manera sostenida durante el tiempo. Para este autor, solamente se pueden considerar potencias imperialistas en sentido estricto al Imperio Británico de finales del XIX y principios del XX y a los Estados Unidos a partir de la Segunda Guerra Mundial, siendo este último una potencia imperialista "sin imperio colonial". De una manera incompleta, han intentado ser potencias imperialistas países como Francia, Alemania, Japón o Rusia (y la Unión Soviética más adelante), pero estos no habrían sido capaces de cumplir el requisito de mantener la hegemonía económica de manera sostenida en el tiempo.

Otros autores hacen hincapié en los cambios en aspectos económicos que esta presenta respecto las anteriores. Ya a principios del siglo XX, en su obra *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, Lenin hace referencia a un importante cambio en la estructura de mercado que tiene lugar a finales del siglo XIX en las potencias industrializadas, a raíz de la Segunda Revolución Industrial. Según este autor, este cambio, que es característico del imperialismo, se caracteriza por:

a) La monopolización de los grandes sectores de la economía nacidos a causa de la Segunda Revolución Industrial. El modelo ya no se parecería a aquel de competencia perfecta entre múltiples empresas de reducido tamaño, sino que la necesidad de realizar mayores inversiones obliga a la concentración del capital y al aumento de tamaño de las compañías.

b) No solo aumenta el tamaño de las entidades empresariales en cada sector, sino que empiezan a surgir cárteles, trusts y demás variedades colusivas entre empresas, destacando la alianza entre el capital industrial y el financiero.

c) La exportación de capital adquiere una relevancia mayor que la de mercancías. Las potencias industrializadas imperialistas seguirían utilizando a las colonias como territorios de los que extraer materia prima barata y como mercados cautivos, pero los flujos asociados a estas funciones son ahora pequeños comparados con el flujo de capital necesario para establecer el tejido económico necesario en las colonias para incorporarlas al modelo de producción capitalista (Ulianov, 1917). Esto no es sino una primera muestra de un fenómeno que a partir de la descolonización cobrará una relevancia enorme en el desarrollo de las excolonias: la Inversión Extranjera Directa.

## 2 Descolonización y neocolonialismo

Ola Olsson (2004) establece el año 1960 como la fecha representativa de la descolonización. La descolonización es el proceso por el que se expulsa del territorio colonizado a la administración establecida por la metrópoli y la población nativa se constituye en nación independiente, con capacidad de ser reconocida por y admitida en organizaciones internacionales, poniendo así fin a la relación colonial clásica. Este término suele aplicarse a los procesos de independencia de las colonias a partir de la segunda mitad del siglo XX, pese a que, por definición, podría aplicarse también a las independencias de las colonias del siglo XIX.

El año 1960 es meramente orientativo. Ciertamente, la gran mayoría de procesos de descolonización en el mundo tuvieron lugar alrededor de esa fecha, y especialmente durante la década siguiente. No obstante, el fenómeno descolonizador comienza en 1947 con la independencia de la India y Pakistán de Reino Unido, y termina en 1974 con las de Angola y Mozambique de Portugal.

Castellano (2012) afirma que, lograda la independencia, las excolonias optaron por proteger su economía, y aplicar las mismas medidas que los europeos habían adoptado durante el mercantilismo. Como ya se ha visto más arriba, Chang (2013) ha defendido estas medidas como el origen de la acumulación de recursos que acabaría conduciendo a la revolución industrial en Europa. No obstante, su aplicación no parece haber ayudado en gran medida al desarrollo de las excolonias durante las primeras fases de su independencia. Esto se debe a que las condiciones que afrontaron los

países europeos durante la etapa del mercantilismo eran cualitativamente distintas a las que afrontaban las excolonias en la etapa de la descolonización, en dos sentidos:

Por una parte, se ha visto también más arriba que uno de los factores de cambio que impulsó el mercantilismo europeo fue el clima de competencia y rivalidad (económica, comercial y militar) entre las potencias de la época. Este clima fomentó el desarrollo de instituciones dedicadas a la financiación de ejércitos y flotas, y estas instituciones mantuvieron negociaciones con la población sobre los tributos que a la larga acabarían desembocando en el grado de respeto a los derechos de propiedad privada, y estos impulsarían la acumulación privada de capital, que acabaría provocando la revolución industrial. Esto no pudo ocurrir así en los territorios descolonizados, ya que la descolonización tuvo lugar durante la Guerra Fría, y este hecho condicionó que las grandes superpotencias de la época (Estados Unidos y la Unión Soviética) ofrecieran a los nuevos países grandes cantidades de recursos, para ganárselos para su causa. Por este motivo, las ahora excolonias no soportaron las negociaciones entre las instituciones recaudadoras y la población contribuyente que en la Europa mercantilista desembocaron en la creación de instituciones capitalistas avanzadas (Castellano, 2012). Los Estados de las excolonias no tenían necesidad de obtener recursos a través de impuestos, porque los obtenían 1) por las ayudas internacionales que se acaban de describir, 2) por la inversión extranjera directa, 3) por la exportación de materias primas.

Por otra parte, el proceso descolonizador logró expulsar a la administración metropolitana que gestionaba el aparato de explotación y extracción de recursos, y su exportación a la metrópoli. Pero esto no significa que ese aparato desapareciese, dejase de tener efectos negativos (Castellano lo denomina “depredador de riqueza”, 2012), o mucho menos que se sustituyese por otro que fomentase la creación de riqueza. Antes al contrario, un buen número de autores parece coincidir en la idea de que esas instituciones económicas extractivas que la metrópoli legó al territorio fueron casi inmediatamente ocupadas, al lograr la independencia, por una élite nativa que continuó usándolas para el fin para el que estaban concebidas originariamente (Castellano, 2012) (Lungu, 2017). Como se ha expuesto en el párrafo inmediatamente anterior, estas élites no tendrían incentivos en convertir estas instituciones legadas por los excolonos en instituciones creadoras de riqueza, al no existir negociaciones entre la población y el gobierno. El propio mantenimiento de estas instituciones extractivas era un contraincentivo a la aparición de esa negociación nacional, pues gracias a ellas el país podía obtener recursos del extranjero a través de la exportación de materia prima, que hacían innecesaria la financiación a través de impuestos.

Respecto a qué ocurre una vez se genera esta suerte de aristocracia poscolonial, resulta que adquiere una serie de incentivos a no fomentar la prosperidad de la población marginada (Lungu, 2017). Las rentas que la élite extrae de la población inician un círculo vicioso de enriquecimiento de esa minoría, que consolida su poder (por ejemplo, al servir esas rentas para financiar el poder militar). Esto genera miedo en la clase dominante a políticas de redistribución de los recursos económicos, y también a la descentralización del poder a través de instituciones políticas inclusivas,

por lo que se esfuerzan por evitarlas y en mantener el orden existente, con nefastas consecuencias para el desarrollo del país (Lungu, 2017).

Respecto a cómo estas “élites nativas” llegan a ocupar el poder, se encuentra en La Porta, Lopez-de-Silanes, Shleifer y Vishny (1999) una teoría que las relaciona directamente con el grado de fragmentación etnolingüística existente en el momento de la descolonización. Según los autores, aquellos territorios en los que al independizarse existía un valor más elevado para esta variable (lo cual es indicativo de la existencia de gran número de grupos étnicos y de personas que hablan lenguas distintas) tienen mayores probabilidades de que uno de estos grupos se haga con el poder (pudiendo entender el poder como el control sobre las instituciones que rodean a ese aparato económico extractivo) y no se preocupe de incluir en su reparto a otros extractos de población. Por lo tanto, cabe esperar que los niveles de desarrollo económico y desigualdad tengan peores resultados en excolonias con un alto grado de fragmentación etnolingüística.

Estos autores también arrojan luz sobre otro fenómeno que se vendría a la par de todo el fenómeno colonial desde sus inicios en la era mercantilista, y que, llegada la imperialista, ya está consolidado y tiene fuertes consecuencias en el desarrollo posterior de las excolonias. Se trata del desarrollo del sistema jurídico nacional de las potencias colonizadoras, su implantación en las colonias y su posterior evolución tras la independencia.

Reconocen cuatro sistemas jurídicos de diferentes características que las metrópolis pudieron llevar a las colonias: británico, francés, alemán y escandinavo (La Porta, Lopez-de-Silanes, Shleifer, & Vishny, 1999). A efectos de este trabajo, pueden considerarse solamente los sistemas jurídicos británico (o *Common Law*) y francés (*Droit civil* napoleónico), puesto que no existen entre las excolonias consideradas ninguna que presente sistema jurídico alemán o escandinavo.

Tanto el derecho británico como el francés se formaron a finales de la Edad Media y comienzos de la Moderna, a consecuencia (simplificando bastante) de los intentos de las monarquías de ambos países por establecer una jurisdicción común a toda la nación, eliminando el hasta entonces derecho de cada noble o señor feudal a dictar sus propias leyes en sus dominios (La Porta, Lopez-de-Silanes, Shleifer, & Vishny, 1999).

En el caso de Gran Bretaña, estos nobles, más independientes que sus homólogos franceses de la época, lograron imponer al monarca la condición de que fuesen los jueces los que dictaran la ley. Tenían la esperanza de que, al hacerlo de esta manera, el carácter local y descentralizado del poder judicial que hasta ese momento disfrutaban se conservase, al menos en parte (La Porta et al. 1999). En el caso británico, no existe una ley escrita a priori que trate de recoger ex ante todos los supuestos posibles de un determinado tema jurídico y establecer reglas rígidas de conducta ante los mismos. En cambio, los jueces atienden cada caso de manera independiente, y juzgan sobre la resolución de los mismos, teniendo en cuenta los precedentes jurídicos de casos similares acontecidos anteriormente. Pero estos antecedentes no son estrictamente vinculantes a la hora de resolver un caso de la actualidad, y un juez posterior puede

modificar o completar los principios y criterios que guiaron resoluciones anteriores. Esto dota al sistema legal británico de gran flexibilidad ante cambios en la economía y la sociedad, pero también limita en parte la seguridad jurídica y reduce la influencia que pueda jugar el Estado como agente interventor en materia judicial.

En el caso francés, los nobles no fueron capaces a la larga de imponer al monarca condiciones que permitieran un grado de continuación de los privilegios locales que poseían. La monarquía logró unificar y centralizar la elaboración de leyes, y creó un cuerpo de profesionales directamente dependientes del Estado que las aplicaban homogéneamente en todo el país, atendiendo al mismo texto original. Ese texto (la ley, propiamente dicha) es redactado con la intención de lograr, a priori, recoger en ella el mayor número posible de casos concretos del tema en cuestión, y establecer una serie de pautas fijas de comportamiento y reacción ante los mismos. Esta tendencia se reforzó y quedó plasmada definitivamente, no en los textos jurídicos de carácter todavía feudal o señorial que existieron durante la etapa del Antiguo Régimen en Francia, sino con la creación del Código Civil napoleónico en 1804. Este modelo jurídico se caracteriza porque presenta una flexibilidad menor ante cambios económicos y sociales que el británico, dota de mayor seguridad jurídica y asegura al Estado un papel interventor mayor (La Porta et al., 1999). Es actualmente el sistema jurídico más extendido en todo el mundo.

A mediados del siglo XX existía un amplio consenso en la literatura en que el *Common Law* británico obtenía mejores resultados que el *Droit civil* francés en materia de libertades individuales y desarrollo de los mercados (Hayek, 1960). Resultados arrojados por estudios empíricos posteriores han permitido defender la tesis de que aquellos países en los que la *Common Law* es la principal fuente de derecho obtienen mercados financieros más desarrollados (La Porta et al., 1999). No obstante, una corriente reciente, encabezada por el economista italiano Carmine Guerriero (2016a) hace referencia al hecho de que en muchos países actuales en los que el sistema jurídico fue “transplantado” (es decir, no se originó en ellos, pero acabaron adoptándolo por otras vías, como es el caso de la colonización), no basta con atender al sistema legal de origen. En muchos de estos países el sistema legal de origen fue sustituido o modificado por aspectos de otros sistemas. El autor comprueba que aquellos países que pasaron de un sistema más basado en el británico a otro más basado en el francés obtuvieron mejores resultados económicos (Guerriero, 2016a).

A la continuación de la dependencia económica más allá de la fecha de independencia de las excolonias se la denomina “neocolonialismo”, aunque este término tiene también otras acepciones.

Un ejemplo de mecánica que caracteriza las relaciones económicas del neocolonialismo se puede encontrar en Lungu (2017). La autora describe el fenómeno que se da entre la Unión Europea y los países subsaharianos en cuanto al comercio de alimentos: las exportaciones subsaharianas a Europa consisten principalmente de café, té, tabaco y cacao. Es interesante observar que las exportaciones europeas a África subsahariana que más crecen son las de café molido, té, polvo y cremas de cacao. Es decir, la África subsahariana estaría reimportando de Europa sus propias exportaciones, solo que procesadas y con valor añadido fuera de sus fronteras. Esta



dinámica implica que la relación económica entre Europa y África sigue siendo semejante a como lo era antes de la descolonización, al menos en el sentido de que Europa sigue arrebatando a África (aunque de una manera más indirecta que antes) buena parte del valor añadido que podrían adquirir sus productos en una relación de intercambio distinta.

Es decir, aquella dinámica ya introducida incluso al hablar del colonialismo mercantil consistente en que la colonia produce materias primas que la metrópoli convierte en productos elaborados se ha mantenido durante todas las fases del periodo colonial, e incluso lo ha sobrepasado.

Durante los años 50, 60 y 70 se desarrollaron (a la par que sucedían los fenómenos de descolonización y neocolonialismo) las teorías estructuralistas (cuyo autor más visible fue Raúl Prebisch), que ponían de manifiesto este hecho a través del concepto de la relación real de intercambio decreciente (CEPAL, 2014).

La relación real de intercambio es la relación entre el valor medio de las importaciones de un país y sus exportaciones. Se puede definir como:

$$RRI = \frac{P^x X}{P^m M} = \frac{P_1^x X_1 + P_2^x X_2 + \dots + P_n^x X_n}{P_1^m M_1 + P_2^m M_2 + \dots + P_t^m M_t} \quad (1)$$

Donde  $M_i$  es la cantidad importada de la mercancía  $i$  y  $P^m_i$  es el precio de importación de la mercancía  $i$ ,  $X_j$  es la cantidad exportada de la mercancía  $j$  y  $P^x_j$  es el precio de exportación de la mercancía  $j$ ; todo ello para un mismo período.

En países sujetos a una lógica comercial como la del neocolonialismo, es de esperar que la relación real de intercambio sea pequeña, ya que el valor de lo que exportan (materia prima) es bajo, mientras que el valor de lo que importan (productos elaborados) es alto.

Que la relación real de intercambio de los países menos desarrollados (entre ellos la mayoría de excolonias) es decreciente es un hecho empírico (Martínez Soler & Martínez Finkelshtein, 2005). Es decir, no sólo es pequeña, sino que además tiende a disminuir con el tiempo. Dicho de otra manera, el drenaje de renta en forma de apropiación del valor añadido de los países que sufren esta condición por parte de los desarrollados (entre los que están las ex metrópolis) es cada vez mayor y más sangrante. Esto no debe confundirse con la teoría del intercambio desigual, que afirma que lo que es decreciente es la relación entre la cantidad de trabajo humano contenida en las exportaciones y en las importaciones de estos países. La teoría del intercambio desigual es, valga la redundancia, una teoría, y además todavía polémica, pese a ser formulada en los años 60 del siglo pasado (Martínez Soler & Martínez Finkelshtein, 2005).

Otra característica del fenómeno neocolonial es algo que ya se adelantaba en el apartado del imperialismo: la importancia de los flujos de capital entre la ex colonia y la ex metrópoli (u otros países desarrollados). Estos flujos toman la forma de Inversión

Extranjera Directa. Las estrategias que los países que padecen situaciones neocoloniales han llevado a cabo para desarrollarse han sido: indigenización, promoción de exportaciones y sustitución de importaciones en los 60 y 70 y privatización y reformas estructurales en los 80. La IED se convirtió en la “esperanza” para estos países durante los años 90, y hasta hoy (Chime & Enor, 2016).

La IED no tiene por qué ser necesariamente impulsora del crecimiento económico de los países en los que se lleva a cabo. Chime y Enor (2016) citan entre los factores de este hecho los siguientes: la fuga de capital que suele acompañar a la inversión con el tiempo (cuando las multinacionales obtienen los beneficios esperados por la inversión, suelen repatriar tanto los beneficios como la inversión), la falta de conexión con las comunidades locales, el potencialmente lesivo impacto de la IED sobre el medio ambiente, especialmente en industrias extractivas y pesadas, los desequilibrios sociales provocados por la comercialización acelerada en países que no están preparados para ella y el efecto negativo que la competencia entre las multinacionales y las industrias del país receptor tiene sobre estas últimas. Además, algunos de los supuestos beneficios de la IED pueden no darse siempre. Por ejemplo, se supone que al realizarse IED las empresas del país receptor pueden aprehender de las multinacionales nuevas tecnologías o know-how, pero en la práctica resulta que a veces estas empresas no están lo suficientemente avanzadas técnicamente como para de hecho llegar a aprehender nada de las multinacionales extranjeras. Todo ello contribuye a mantener la dependencia económica del país respecto al exterior desarrollado, y mina la soberanía nacional.

Estos autores defienden la necesidad de la existencia de IED para fomentar el desarrollo de los países que sufren neocolonialismo, dadas las circunstancias del escenario económico globalizado actual. Pero piensan que actualmente se encuentra orientada a la obtención de beneficio rápido y cortoplacista, y que debe realizarse de manera que permita ir conduciendo al país receptor hacia el desarrollo, para lo cual recomiendan la revitalización de la IED en sectores como la agricultura y las manufacturas.

### 3 Modelización econométrica

En el apartado anterior se han deducido algunas características de interés de las relaciones económicas en cuanto al comportamiento de las excolonias.

Modelizar este tipo de comportamiento parece una cuestión de relevancia para enriquecer el debate acerca de si las relaciones poscoloniales están siendo beneficiosas para el desarrollo de dichos países.

Para llevar a cabo esta modelización se pueden utilizar los denominados modelos para datos de panel. Una especificación genérica de los mismos (Departamento de Economía Cuantitativa de la USC, s.f.) es la que sigue:

$$Y_{it} = \beta_0 + \beta_1 X_{1it} + \dots + \beta_k X_{kit} + u_{it} \quad (2)$$

$$i = 1, 2 \dots N \quad t = 1, 2 \dots T$$

Donde  $N$  es el número de individuos,  $T$  el de períodos temporales, y  $u_{it}$  es una variable aleatoria (v.a.) que se caracteriza por ser una perturbación compuesta de una serie de efectos individuales (entre unidades económicas, invariables a través del tiempo, que se denominará  $\alpha_i$ ), una serie de efectos temporales (invariables con los individuos, que se denominará  $\varphi_t$ ) y la clásica perturbación aleatoria ruido blanco ( $\varepsilon_{it}$ ). Es decir:

$$u_{it} = \alpha_i + \varphi_t + \varepsilon_{it} \quad (3)$$

Este tipo de modelización presenta algunas ventajas. Entre ellas destacan (Departamento de Economía Cuantitativa de la USC, s.f.):

- a) Se trabaja con más información muestral, lo que supone una mejora en las propiedades estadísticas de los estimadores (aumenta la eficiencia y se reduce el grado de posible multicolinealidad).
- b) Al trabajar a nivel desagregado (generalmente con microunidades) se reducen los posibles sesgos de agregación.
- c) Permite contrastar (estimar) la existencia de efectos latentes (no observables) específicos de las distintas unidades económicas o de los distintos períodos temporales.
- d) Permite contrastar si la influencia de las variables es similar a través del tiempo y entre las distintas unidades económicas.

### 3.1 Variables y datos

Como en la mayoría de trabajos empíricos, siempre existe algún problema de disponibilidad de información estadística. Para este caso en concreto, es posible utilizar como variable dependiente el **índice de desarrollo humano (hdi)** como indicador del desarrollo en las excolonias. Esta es una variable que se compone de: la esperanza de vida al nacer, los años de escolarización media, los años de escolarización esperada, y el Ingreso Nacional Bruto per cápita en paridad de poder adquisitivo en dólares internacionales de 2005. Extraída de (United Nations Development Programme, 2011). Como variables explicativas se dispone de información estadística de las siguientes:

- **Producto Interior Bruto per cápita en paridad de poder adquisitivo en dólares internacionales de 2011:** extraída del Banco Mundial.
- **Ingresos por impuestos:** en porcentaje del PIB de cada año. Se la puede considerar una manera de medir la calidad institucional, por razones que se

desarrollarán más adelante. Elaboración propia a partir de datos extraídos del Banco Mundial y TheGlobalEconomy.com.

- **Emigración a la exmetrópoli:** en porcentaje de población total del país en cuestión. Si esta variable contribuye al desarrollo, puede entenderse como que lo hace a través del fomento del comercio entre la ex metrópoli y la excolonia por reducción de costes de información y transacción en las relaciones entre ambos, gracias a los migrantes. No obstante, no es de esperar, puesto que ese efecto sería más fuerte si los migrantes pertenecieran a culturas distintas, lo cual no suele ocurrir o se minimiza si ha existido una relación colonial entre el país de origen y el de destino (Blanes Cristóbal, 2010). Elaboración propia a partir de datos extraídos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Banco Mundial.
- **Exportaciones de productos no elaborados sobre exportaciones totales:** en porcentaje de exportaciones anuales. Pretende ser una proxy de los efectos de la relación real de intercambio decreciente a la que suelen verse sometidos los países menos desarrollados, entre los que figura la gran parte de las excolonias aquí consideradas. Elaboración propia a partir de datos de la Organización Mundial del Comercio (OMC).
- **Apertura comercial:** valor de exportaciones e importaciones sobre PIB anual. Extraída de OMC.
- **Entradas y salidas netas de Inversión Extranjera Directa (IED):** como porcentaje del PIB del país receptor. Se considera IED los movimientos de capital que realiza una persona física o jurídica residente en un determinado país que le aseguran el control de al menos el 10% del capital social de una empresa en otro país en el que no reside. Las entradas son movimientos de ese tipo en el que el país considerado es receptor, y las salidas son movimientos en los que el país considerado es emisor. Cerca de un 95% de la IED, en cualquiera de ambos sentidos, es realizada por multinacionales. Definición y datos extraídos del Banco Mundial.
- **Tasa de alfabetización:** se define como el porcentaje de población mayor de 15 años, de ambos sexos, que es capaz de leer comprensivamente y escribir una frase sencilla en su idioma nativo. Extraída de Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- **Gasto en educación:** como porcentaje del PIB anual. Extraído del Banco Mundial.
- **Años de escolarización media:** los años de escolarización media de ambos sexos de cada país. Extraído de UNESCO.

En cuanto al período de los datos, se corresponden con los años 2000, 2005 y 2010. La inclusión de períodos más recientes complica el modelo, pues entre otras cuestiones supone un cambio de metodología en el cómputo del IDH que dificulta la comparación con los períodos anteriores.

En cuanto a las unidades económicas consideradas, son 77 excolonias extraídas de Olsson (2004). Mozambique, Cuba y Guinea Ecuatorial no han sido contempladas por el autor como excolonias, probablemente por el número de datos a los cuales no

existe acceso para estos países. Tampoco se incluyen los territorios que Italia mantuvo en África durante finales del siglo XIX y principios del XX (Libia y Etiopía), probablemente debido a la limitada duración del dominio italiano sobre los mismos en comparación con el resto de colonias europeas. Los datos de Sudán se refieren exclusivamente al país cuya etiqueta en las bases de datos consultadas es “Sudan”, y no “South Sudan”.

En la tabla siguiente se presentan los descriptivos de las mismas:

Tabla 1. Descriptivos de las variables. Elaboración propia.				
Variable	Tag	Mean	Std. Dev.	Max
Índice desarrollo humano	HDI	0,57	0,17	0,93
Fragmentación etnolingüística 1960	ELF60	0,42	0,31	0,89
Emigración a metrópoli (%población)	EMIGMETRO	0,04	0,08	0,69
PIB per capita	GDP	10108,99	12446,57	72115,84
Gasto educación (%PIB)	GEDU	3,93	1,57	8,48
Entradas IED (%PIB)	INFDI	3,72	5,66	41,07
Tasa alfabetización	LITRATE	74,07	21,83	98,95
Años escolarización media	MSY	6,78	2,48	13,2
Salidas IED (%PIB)	OUTFDI	1,03	4,75	43,05
Exportaciones materias primas (%exportaciones)	RAW	64,66	29,69	100
Ingresos impuestos (%PIB)	TAXREV	15,07	6,3	36,93
Apertura comercial	TRADEOPEN	107,8	454,6	422,65
Región: África	AFR	0,45	0,50	1
Año descolonización	DESCOLYEAR	1919,67	64,05	1997
Origen legal: británico	LEGOR_UK	0,34	0,48	1
Metrópolis: Reino Unido	METROP_UK	0,38	0,49	1

Un comentario sobre la misma:

- Respecto al índice de desarrollo humano. La media es 0,57, lo cual significa que estos países, en promedio, se sitúan en un nivel de desarrollo medio. El máximo es 0,93 (realmente, 0,927) alcanzado por Australia en 2010.
- Respecto a la fragmentación etnolingüística. La media es 0,42, lo cual indica una heterogeneidad étnica cercana a los valores medios del índice. Su desviación estándar es mayor que la mitad de la media, lo cual es indicio de una débil representatividad de la media. El máximo es 0,89, de Tanzania.
- Respecto a la emigración a la exmetrópoli. La media es el 0,04%. La desviación típica es dos veces la media, lo cual indica una enorme disparidad por países. El máximo, de 0,69%, lo obtiene Ecuador en el año 2000.
- Respecto al PIB per cápita, la media son 10108,99 dólares internacionales de 2011, lo cual es un resultado medio-bajo. La desviación típica de la variable es mayor que su media, lo cual indica que esta es muy poco representativa y la

existencia de valores extremos en la distribución. Uno de estos últimos es el máximo, 72115,84 dólares per cápita, obtenido por Singapur en 2010.

- Respecto al gasto en educación. Estos países invirtieron en educación una media del 3,93% de su PIB durante el período. La máxima inversión, del 8,48%, la realizó Guyana en el 2000.
- Respecto a las entradas de IED. Estos países recibieron una IED media de 3,72% de su PIB durante el período. La desviación típica indica una dispersión alta de los datos. El valor máximo de esta variable lo obtuvo Hong Kong en el año 2000, con el 41,07% de su PIB en IED.
- Respecto a la tasa de alfabetización. La media es del 74% de la población adulta, lo cual es un valor bajo si se compara con el mundo desarrollado. El valor máximo lo obtiene Argentina en 2010.
- Respecto a los años de escolarización media. La media es de 6,78 años, lo cual es bastante bajo, sobre todo si se lo compara con los países más desarrollados. El máximo lo alcanza Estados Unidos en 2010.
- Respecto a las salidas de IED. Estos países realizaron (o soportaron) salidas de IED por valor de 1,08% de su PIB como media. Se observa que en media las entradas superan a las salidas. La desviación típica de la variable es 4 veces superior a su media, lo cual indica una dispersión extrema y la presencia de valores atípicos. El máximo lo obtiene Hong Kong en 2010 con el 43,05% de su PIB.
- Respecto a las exportaciones de materias primas y productos agrícolas no elaborados sobre exportaciones. Una media del 64,66% de esta variable indica que casi las dos terceras partes del valor del comercio de bienes de las excolonias sigue consistiendo en productos sin valor añadido. Es decir, siguen cumpliendo el papel de exportadoras de materia prima para centros de producción fuera de sus fronteras. El valor máximo lo obtiene Mauritania en 2010.
- Respecto a los ingresos por impuestos. La media del período es del 15% del PIB, lo cual es un dato comparable al que obtienen los países desarrollados. El máximo, con un 36,93%, lo obtiene Argelia en el año 2000.
- Respecto a la apertura comercial. La media es de 107,8 puntos, lo cual indica una orientación fuerte de estas economías al comercio exterior. No obstante, la desviación típica es de más de 4 veces superior a la media, lo cual indica presencia de valores muy extremos. El máximo, con 422,65 puntos, lo obtiene Singapur en 2005.
- Las cuatro variables siguientes son dummies y la fecha de descolonización. Sus descriptivos no se prestan a comentario.

## 3.2 Modelos empíricos

Para la estimación del modelo empírico, se parte de la versión del mismo que incluye la ordenada en el origen más todas las variables analizadas. Se tomarán logaritmos para poder efectuar comparaciones sobre el impacto que las distintas variables tienen

en el desarrollo, ya que las unidades en las que vienen expresados son distintas. Con esto, la forma funcional genérica del modelo queda como la siguiente:

$$\log(HDI)_{it} = \beta_0 + X'_{it}\beta + u_{it} \quad (4)$$

Donde  $u_{it}$  es una perturbación como la definida en (3), y  $X'_{it}$  es el vector fila que recoge los determinantes definidos en el apartado anterior, en forma logarítmica en su caso.

La modelización se inicia con el modelo 1, que se presenta en la tabla 2. Este es el modelo de base, sobre el cual se ha aplicado previamente un proceso de selección de regresores. Ha sido estimado por MCG, aplicando un procedimiento de corrección de heteroscedasticidad para datos de panel.

Para tener en cuenta los posibles efectos latentes de cada excolonia se estima el modelo 2, de efectos fijos y la misma corrección de la heteroscedasticidad. El test de redundancia sobre el mismo (ver tabla 2) indica que los efectos específicos de cada unidad económica son relevantes en el modelo.

Como alternativa de modelización, se presenta el modelo 3, de efectos aleatorios y la misma corrección de heteroscedasticidad. Los resultados que arroja el test de Hausman aplicado sobre esta modelización (y que permitirían saber si esos efectos específicos deben tratarse como fijos o aleatorios) no son concluyentes, y por lo tanto no se puede confirmar que el modelo de efectos aleatorios sea preferible sobre el de efectos fijos. Este resultado no es inesperado, dado que, como se puede comprobar en la tabla, las diferencias entre uno y otro son mínimas en cualquier aspecto que se analice (sobre efectos fijos y aleatorios, véase Greene, 1998, y Montero Granados, 2005).

El hecho de que los efectos específicos de cada excolonia sean relevantes induce a pensar que existen factores no incluidos en los modelos 1, 2 y 3. Para intentar recoger en algún grado esta información, que de otra forma se perdería por considerarse no observable, y que puede tener relevancia económica, se formula el modelo 4. Este es un modelo sin efectos, con idéntica corrección de la heteroscedasticidad que los anteriores, que incluye una serie de nuevos regresores que la modelización por efectos no permite contemplar. Son:

- **Región: África (AFR).** Es una dummy que toma el valor 1 si la excolonia pertenece a África y 0 si no. Elaboración propia a partir de datos de CIA (2019).
- **Origen legal: británico (LEGOR\_UK).** Es una dummy que toma el valor 1 si la excolonia tuvo como sistema legal original el Common Law británico y 0 si no. Extraída de La Porta et al (1999).
- **Fragmentación etnolingüística en 1960 (ELF60).** Es un índice que se compone de: probabilidad de seleccionar dos habitantes del país y que no pertenezcan al mismo grupo étnico, la de que dos habitantes hablen lenguas diferentes, el porcentaje de población que no habla el idioma oficial y el porcentaje de población que no habla el idioma más extendido. Puede variar entre 0 y 1.

Cuanto más próxima a 1, mayor la heterogeneidad étnica. Extraída de La Porta et al (1999).

- **Metrópoli: Reino Unido (METROP\_UK)**. Es una dummy que toma el valor 1 si la exmetrópoli de la excolonia en cuestión era Reino Unido y 0 si no. Elaboración propia.
- **Año de descolonización (DESCOLYEAR)**. Extraída de Olsson (2004).

Tabla 2. Resultados de los modelos. Elaboración propia.				
VARIABLES	MODELO 1	MODELO 2	MODELO 3	MODELO 4
Constante	-2,7741* (0,000)	-2,9555* (0,000)	-2,6804* (0,000)	-0,9049* (0,003)
Log(INFDI)	-0,0019 (0,750)	0,0147 (0,226)	0,0117*** (0,081)	0,0060 (0,488)
Log(RAW)	-0,0219 (0,126)	-0,0164 (0,323)	-0,0202 (0,167)	-0,0201*** (0,091)
Log(GDP)	0,2530* (0,000)	0,2770* (0,000)	0,2462* (0,000)	0,1874* (0,000)
Log(EMIGMETRO)	0,0028 (0,402)	0,0174* (0,002)	0,0142* (0,000)	0,0152* (0,000)
Log(GEDU)	0,0766* (0,000)	0,0769** (0,042)	0,0763* (0,000)	0,0888* (0,000)
AFR				-0,0879* (0,000)
LEGOR_UK				-0,1039* (0,000)
ELF60				-0,0764* (0,000)
METROP_UK				0,1389* (0,000)
DESCOLYEAR				-0,0006* (0,000)
R-cuadr. Ajust.	0,881	0,986	0,816	0,921
F-statistic	172,86 (0,000)	134,45 (0,000)	104,56 (0,000)	135,94 (0,000)
Test Redundancia (F)		15,817 (0,000)		
Test Hausman (F)			No concluyente	
<b>Notas:</b>				
<i>Entre paréntesis la probabilidad (p-valor) del estadístico t</i>				
<i>* Parámetro estimado significativo al 1%</i>				
<i>** Parámetro estimado significativo al 5%</i>				
<i>*** Parámetro estimado significativo al 10%</i>				

En la tabla se observa cómo el modelo 4 es efectivamente capaz de explicar algunos de los efectos específicos que se han incluido en el modelo 2, ya que entre el modelo sin efectos sin incluir las nuevas variables (modelo 1) y el modelo sin efectos incluyéndolas (modelo 4) la bondad del ajuste pasa del 0,88 al 0,92, respectivamente.

El modelo 4 no es capaz de explicar todos los efectos recogidos en el modelo 2, que parece el más apropiado estadísticamente, ya que presenta la bondad del ajuste más elevada, de 0,98. No obstante, pese a que el modelo 4 presenta un peor resultado estadístico, el hecho de haber podido descifrar algunos de los efectos que el modelo 2 considera inobservables implica que del modelo 4 se puede extraer una mayor información económica. Es por eso que, entre los cuatro modelos, el 4 puede ser considerado como el que mayor utilidad para la economía presenta.



A continuación se procede, por tanto, a la interpretación de sus resultados:

- El modelo tiene una capacidad explicativa elevada (del 92%).
- El estadístico F indica que el efecto conjunto de las variables explicativas es significativo para entender el comportamiento del regresando.
- A nivel individual, cada una de las variables es significativa al 1%, excepto la proporción de exportaciones de materia prima, que lo es al 10%, y las entradas de IED, que no lo son en absoluto.
- En cuanto al signo, son factores positivos para el desarrollo de las excolonias: la entrada de IED, el PIB per cápita, la emigración a la exmetrópoli, el gasto en educación y haber sido colonia británica. Son factores negativos: una mayor proporción de exportaciones de productos no elaborados, pertenecer a África, tener sistema legal británico en origen, presentar una mayor heterogeneidad étnica y haber tardado más tiempo en descolonizarse.
- En cuanto al impacto, las variables que más efecto tienen sobre el desarrollo de las excolonias son, de mayor a menor: el PIB, la educación, la proporción de exportaciones de productos no elaborados, la emigración a la exmetrópoli y la entrada de IED.

## Conclusiones, ampliaciones y recomendaciones de política económica

Entre las principales conclusiones se destacan:

- **La relevancia de haber realizado un análisis histórico previo al econométrico. Esto ha permitido establecer una serie de variables que son características del comportamiento del desarrollo económico de los países que comparten la**

**condición de excolonias** (la IED, la emigración a la exmetrópoli, el origen legal, la importancia de las exportaciones de productos no elaborados, ciertas condiciones geográficas, la heterogeneidad étnica y lingüística...) y diferenciarlas de otras más genéricas (el crecimiento económico, la educación...).

- Existe coherencia entre los cuatro modelos contemplados acerca de que la IED no es una variable especialmente significativa para entender el desarrollo poscolonial de estos países. Este resultado refuerza en parte la idea de Chime y Enor (2016) de que **es incorrecto considerar a la IED como la “esperanza” moderna de los países subdesarrollados por mejorar sus niveles de desarrollo.**
- Existe también coherencia en que la proporción de exportaciones de productos no elaborados no es una variable especialmente significativa (aunque en algunas especificaciones lo es al 10%). Esto parece indicar que **el fenómeno del “mal de los recursos naturales”, o “maldición holandesa”, o “reversal of fortune” ya no es tan fuerte en tiempos recientes como lo era antes.** Esto puede ser debido a los cambios de recomendaciones de la OMC sobre el comercio de los países subdesarrollados: convenios multilaterales, tratados regionales y acuerdos sur-sur quizá hayan podido modificar este patrón, que ha sido una constante durante toda la historia del colonialismo.
- El PIB per cápita se muestra como la variable de mayor impacto sobre el desarrollo. Esto indica que **el crecimiento económico es condición necesaria para alcanzar el desarrollo, pero probablemente no suficiente.**
- **La inversión en educación es la segunda variable que más efecto tiene sobre el desarrollo,** y las buenas noticias son que es en general controlable por los gobiernos de los países considerados.
- **Las relaciones migratorias entre la excolonia y la exmetrópoli se demuestran como una de las variables más significativas sobre el desarrollo, y en sentido positivo.** En principio, las relaciones de migración condicionan el desarrollo del país emisor principalmente a través del comercio (Blanes Cristóbal, 2010). Los emigrantes instalados en el país destino incrementan el comercio por dos vías: directamente, demandando productos de su país de origen, e indirectamente, reduciendo los costes de transacción e información por existencia de diferencias culturales entre el país de origen y el de destino. El propio autor recoge que es de esperar que las relaciones migratorias no afecten en gran medida al comercio (y, por ende, al PIB y al desarrollo) entre exmetrópolis y excolonias, ya que entre este tipo de países no existen, por el propio devenir histórico de la relación colonial, grandes diferencias culturales que los migrantes ayuden a superar. Por lo tanto este resultado puede indicar tres cuestiones: **o bien el efecto de que los emigrantes de la excolonia demandan productos de la misma es grande y significativo para el comercio, o bien en realidad existen diferencias culturales entre los dos países que los migrantes sí contribuyen a disminuir, o bien existe otra vía por la que las relaciones**

migratorias contribuyen al desarrollo de las excolonias. En cualquiera de los casos, a la vista de estos resultados se pueden considerar estas relaciones migratorias como propiamente características de la relación poscolonial actual.

- La fragmentación etnolingüística en 1960 (el momento genérico de la descolonización) se muestra también como una variable significativa sobre el desarrollo. Esto puede interpretarse como una prueba a favor de la teoría de La Porta et al (1999) según la cual una mayor heterogeneidad étnica y lingüística en las excolonias en el momento de su independencia aumenta las probabilidades de que un grupo racial se apropie del aparato económico extractivo legado por los colonizadores y lo use para explotar al resto. Una vez alcanzada esta posición, en Lungu (2017) se muestra que se da una serie de factores que actúan como incentivos a esta élite a no desarrollar instituciones económicas distributivas, claves para el desarrollo.
- Los factores de haber sido excolonia británica y tener derecho británico en origen son ambos significativos para explicar el desarrollo. Pero su signo es contrario (ser excolonia de Reino Unido es positivo, mientras que haber tenido derecho británico en origen es negativo). Esto parece contradictorio, pues las excolonias británicas son más o menos las mismas que tienen derecho británico en origen, como es lógico. **Se puede explicar esta contradicción si se piensa que quizá existen excolonias británicas que, teniendo derecho británico en origen, mudaron de sistema legal (probablemente hacia formas más cercanas al francés), y este cambio ha resultado serles provechoso en materia de desarrollo económico. Esta teoría ha sido presentada por Guerriero (2016a), y los resultados obtenidos la refuerzan.**

Entre las posibles ampliaciones, caben:

- La ampliación de la muestra temporal, tanto a períodos anteriores como a posteriores.
- La aplicación de este modelo a las exmetrópolis, y la comparación de los resultados obtenidos.
- Como algunas de las variables incluidas pueden tener influencia en el desarrollo de forma indirecta a través del PIB, podría ser interesante el planteamiento de un modelo de ecuaciones simultáneas que tuviera en cuenta este tipo de causalidad multidireccional e indirecta.

Finalmente, se termina con las recomendaciones de política económica que el modelo permite extraer: para aumentar su desarrollo, las excolonias deberían primero esforzarse por crecer económicamente y segundo por invertir en educación y capital humano, ya que estas son las dos variables con mayor impacto.

# Bibliografía

- Acemoglu, D., Johnson, S., & Robinson, J. A. (2005). Los orígenes coloniales del desarrollo comparativo. Una investigación empírica. *Revista de Economía Institucional*, vol.7, nº13, 18-67.
- Alonso, J. A. (2009). *Colonisation, formal and informal institutions, and development* . WP13/09.
- Blanes Cristóbal, J. V. (2010). The link between immigration and trade in developing countries . *Documentos de Economía y Finanzas Internacionales* 10-07.
- Castellano, F. L. (2012). Economía política del desarrollo, análisis poscolonial y "malos samaritanos". *Revista Problemas del Desarrollo*, 169 (43).
- Central Intelligence Agency (2019). *CIA The World Factbook*. Obtenido de <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/> Consultado online el 13 de mayo de 2019.
- CEPAL (2014). Reflexiones sobre el desarrollo en América Latina y el Caribe. *Conferencias magistrales 2013-2014* (págs. 83-98). Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Chang, H.-J. (2013). Patada a la escalera: la verdadera historia del libre comercio. *Globalisation and the Myth of Free Trade*. Nueva York.
- Chime, J., & Enor, F. N. (2016). Foreign Direct Investment and the Development of NeoColonial Economies: A Survey Approach. *International Journal of World Policy and Development Studies* Vol. 2, No. 3, 15-19.
- Comín, F. C. (2011). La primera industrialización en Inglaterra (1760-1860). En F. C. Comín, *Historia Económica Mundial. De los orígenes a la actualidad*. (págs. 349-409). Madrid: Alianza Editorial.
- Comín, F. C. (2011). Mercantilismo y capitalismo comercial en la Edad Moderna (siglos XVI-XVIII). En F. C. Comín, *Historia Económica Mundial. De los orígenes a la actualidad*. (págs. 257-349). Madrid: Alianza Editorial.
- Departamento de Economía Cuantitativa de la USC. (s.f.). Utilización práctica de los modelos econométricos combinando datos temporales y atemporales. *Documento no publicado*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Greene, W. (1998). *Análisis econométrico*. Madrid: Prentice-Hall.

- Guerriero, C. (2016a). Endogenous Legal Traditions and Economic Outcomes. *Journal of Comparative Economics*. 44 (2), 416–433.
- Gujarati, D. N., & Porter, D. C. (2009). *Econometría*. México D.F.: McGraw-Hill/Interamericana de editores, S.A. de C.V.
- Hayek, F. v. (1960). *The Constitution of Liberty*. University of Chicago Press.
- Hume, D. (1758). *Ensayos políticos*. Barcelona: Printer Industria Gráfica SA.
- La Porta, R., Lopez-de-Silanes, F., Shleifer, A., & Vishny, R. (1999). The Quality of Government. *Journal of Law, Economics, & Organization Vol. 15, No. 1, JLEO Bureaucracy Conference*, 222-279.
- Lungu, I. (2017). *Neocolonialism or Balanced Partnership? Reframing Agricultural Relations Between the EU and Africa*. Obtenido de Munich Personal RePEc Archive: <https://mpa.ub.uni-muenchen.de/83112/>
- Martínez Soler, F., & Martínez Finkelshtein, A. (2005). *Las ganancias del comercio y el intercambio desigual en los modelos de comercio internacional*. Universidad de Almería.
- Meile, P. (1962). *Historia de la India*. Buenos Aires: Eudeba.
- Montero Granados, R. (2005). Test de Hausman. Documentos de trabajo en Economía Aplicada. España: Universidad de Granada.
- Moreno García, J. (1985). La conferencia de Berlín. *Cuadernos Historia*16, 39.
- Olsson, O. (2004). Unbundling Ex-Colonies: A Comment on Acemoglu, Johnson, and Robinson, 2001. *Working Papers in Economics No 146*.
- Osterhammel, J. (2010). « Colonialisme » et « Empires coloniaux ». *Labyrinthe*, 57-68.
- Pérez Tamayo, R. (1998). *¿Existe el método científico?* México D.F.: El Colegio Nacional y Fondo de Cultura Económica.
- Ulianov, V. I. (1917). *El imperialismo, fase superior del capitalismo*. Pekín, 1975: Ediciones en Lenguas Extranjeras.
- United Nations Development Programme. (2011). *Human Development Report 2011: Sustainability and Equity: A Better Future for All*. Washington DC: Communications Development Incorporated.